

N.º FINCA	POLÍGONO	PARCELA	NOMBRE	EXPROPIACIÓN M ²	OCUPACION TEMPORAL M ²	NATURALEZA	CLAS. URB.	CONVOCATORIA	
								FECHA ACTA PREVIA	HORA
011	7	121	SAUGAR BLASCO, Miguel	160	375	PRADOS	S.N.U.	—	—
012	7	2	TRUJILLO SAUGAR, Teodora y LAORDEN CRESPO, Antonio	315	740	PRADOS	S.N.U.	—	—
013	7	7	SAUGAR ROMERO, Catalina HROS. (CAMPOS SAUGAR, Angel, Julián y Manuel)	890	1885	PASTOS	S.N.U.	—	—
014	7	122	TRUJILLO SAUGAR, Rodolfo	0	158	PRADOS	S.N.U.	17-FEB-10	13:30
015	7	8	AYUNTAMIENTO DE ROZAS DE PUERTO REAL	510	5950	PASTOS	S.N.U.	—	—
016	8	28a	AYUNTAMIENTO DE ROZAS DE PUERTO REAL	120	3970	PASTOS	S.N.U.	—	—
025	7	18	MONTERO VILLALBA, Ladislao	6	490	VIÑA SECANO	S.N.U.	—	—
026	7	28	TRUJILLO BLASCO, Pedro	56	282	VIÑA SECANO	S.N.U.	17-FEB-10	13:15
030	7	29	RÓMERO FERNANDEZ, Miguel y FERNANDEZ REGO, Josefa	24	460	PASTOS	S.N.U.	17-FEB-10	13:00
036	7	30	LIZANA TRUJILLO, Doroteo	0	139	PASTOS	S.N.U.	17-FEB-10	12:15
037	7	31	MARTÍN MONTERO, Emiliano	107	1095	VIÑA SECANO	S.N.U.	17-FEB-10	12:15
057	7	38	PEREZ SAUGAR, Martín	0	80	OLIVOS SECANO	S.N.U.	17-FEB-10	12:30
060	7	9002	AYUNTAMIENTO DE ROZAS DE PUERTO REAL (desconocido según Catastro)	495	330	VIA DE COMUNICACIÓN	S.N.U.	17-FEB-10	12:00
062	7	9005	AYUNTAMIENTO DE ROZAS DE PUERTO REAL (desconocido según Catastro)	20	55	VIA DE COMUNICACIÓN	S.N.U.	17-FEB-10	12:00
067	6	9c	AYUNTAMIENTO DE ROZAS DE PUERTO REAL	400	830	IMPRODUCTIVO	S.N.U.	—	—

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos, se ignore el lugar de notificación, o bien, intentada esta, no se hubiera podido practicar.

Contra la citada Orden, que pone fin a la vía administrativa, en lo relativo a las circunstancias que justifican declarar urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados, se podrá interponer recurso de reposición, ante el propio órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

(03/3.138/10)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 19 de enero de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para el suministro de hidróxido cálcico a granel en cisternas para descarga con medios neumáticos o mecánicos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Canal de Isabel II.
- b) Número de expediente: 533/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de hidróxido cálcico a granel en cisternas para descarga con medios neumáticos o mecánicos.
- b) Lugar de ejecución: Madrid.
- c) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Presupuesto base de licitación: Importe máximo, 468.000 euros, sin incluir IVA.

5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Explotación de Tratamiento.
- b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 3, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1015.
- e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con arreglo a lo previsto en el Anexo I, punto 5, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, con arreglo a lo previsto en el Anexo I, punto 5, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en las cláusulas 5 y 11.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 5 de marzo de 2010, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 26 de marzo de 2010.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con los números 1 (Documentación administrativa), 2 (Oferta técnica) y 3 (Proposición económica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de enero de 2010.
- Madrid, a 19 de enero de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/313/10)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 19 de enero de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para el suministro de 2.500 metros cúbicos de carbón activo granulado en la ETAP de Santillana.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 159/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de 2.500 metros cúbicos de carbón activo granulado en la ETAP de Santillana.
 - b) Lugar de ejecución: ETAP de Santillana, en el municipio de Manzanares el Real (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: Cinco años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato asciende a 4.375.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Explotación de Tratamiento.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 3, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1015.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 9.2.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 9.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de marzo de 2010, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 26 de marzo de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los precios ofertados incluirán, a todos los efectos, todos los gastos (incluidos los de anuncio) y los impuestos (excluido el IVA, que será repercutido en la factura) que puedan cursarse con motivo de la tramitación, licitación y desarrollo del contrato.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de enero de 2010.

Madrid, a 19 de enero de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/312/10)